

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

NOTA DE PRENSA N° 63 -2015-GR.CAJ/UGEL-S.I/OF
IMG.RR.PP.C

Cierre del Año Escolar Se Adelanta Por Fenómeno El Niño (FEN)



Desde el 19 de Setiembre docentes tendrán que laborar los sábados

Con la finalidad de establecer los lineamientos sobre las

acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante las lluvias intensas y Fenómeno El Niño (FEN) y según DS N° 058 – 2015-PCM, El Decreto de Urgencia N° 004-2015 y RDR N° 443-2015-ED-CAJ, las labores escolares se amplían los sábados y la clausura del mismo será a partir del 10 de Diciembre en todas las Instituciones Educativas de Educación Básica, CETPROS y superior, Públicas y privadas de la región Cajamarca.

En sus disposiciones manifiesta que: La institución Educativa es responsable de laborar los 11 sábados a partir del 19 de setiembre al 28 de noviembre y el feriado del 08 de octubre del presente año.





“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

La clausura del año escolar será a partir del 10 de diciembre teniendo en cuenta la recandelarización y cumplimiento de las horas efectivas de clase según nivel, modalidad y la forma educativa conforme a lo establecido.

Por lo que se debe cumplir las horas efectivas de clase, bajo responsabilidad del Director de la I.E en coordinación con el CONEI. A nivel de grado y sección corresponde a los Comités de Aula coordinar con los padres y madres de familia y comunicarles la ejecución de las actividades de los días sábado y feriado.

Para ello la Ugel de la jurisdicción, monitoreará la permanencia de la plana directiva, docente, jerárquica y administrativa de las instituciones educativas y la implementación de las acciones de prevención, respuesta y rehabilitación ante lluvias intensas y Fenómeno EL Niño.

OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS.

Se Agradece su Difusión.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO**



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”